



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2264
Fecha 06 / 12 / 2019

RESOLUCION N° 1498
NEUQUEN, 28 NOV 2019

VISTO:

El Expediente OE N° 7244-M/2019, y la nota obrante a fs. 1, por la cual el Secretario de Obras Públicas Ing. GUILLERMO CASTEJON, solicita reintegro de gastos por la adquisición de un pasaje aéreo, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada Nota de fecha 31 de octubre de 2019, se solicita el reintegro de \$ 18.089,68 (Pesos Dieciocho Mil Ochenta y Nueve con Sesenta y Ocho Centavos) por la adquisición de un pasaje aéreo Neuquén -Buenos Aires - Neuquén, debido a la urgencia de viajar para concurrir a reuniones en Capital Federal;

Que a fs. 02 obra ticket n° 0442142934909/ 0441502930800 de la firma AEROLÍNEAS ARGENTINAS por \$ 18.089,68 para el tramo Neuquén - Buenos Aires - el día 31 de octubre/2019 y Buenos Aires - Neuquén - el día 1° de noviembre/2019;

Que a fs. 05 interviene la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dcción Gral de Administración Financiera, informando que se dispone de crédito suficiente, mediante transacción preventiva n° 6871 AA 101726;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las previsiones del Art. 73 inc. 5) del Decreto n° 425/14;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Y DE OBRAS PÚBLICAS**

DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

RESUELVEN:

Artículo 1º) **AUTORIZAR** a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la ----- Contaduría Municipal a liquidar y pagar la suma de PESOS DIECIOCHO MIL OCHENTA Y NUEVE CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 18.089,68) en carácter de reintegro, al Ing. **GUILLERMO CASTEJON**, por la adquisición de un pasaje aéreo Neuquén -Buenos Aires - Neuquén, de acuerdo a los considerandos de la presente y con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y ----- oportunamente **ARCHÍVESE**.-

es

Es copia

fdo: Artaza - Castejón

C.P.N. Zatabarri Pamela Liz
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA -
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN